

**CAMARA PROVINCIAL DE TURISMO
DE PICHINCHA**

INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO 2015 - 2016

Contenido e índice general

1. Resumen Ejecutivo	3
2. Representación Gremial.....	7
2.1. Ministerio de Turismo.	7
2.2. Municipio de Quito y sus dependencias	8
2.2.1. Alcaldía	9
2.2.2. Quito Turismo	9
2.2.3. Agencia Metropolitana de Control y Bomberos del DMC.	10
2.2.4. Zonas Especiales de Turismo: Mariscal y Centro Histórico.....	10
2.3. Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha.	11
2.4. INEN	11
2.5. Ministerio Coordinador de Seguridad	11
2.6. Ministerio Coordinador de la Producción.....	12
2.7. SENPLADES	12
2.8. Consejo Ciudadano Sectorial de Turismo	12
2.9. FENACAPTUR, gremios de turismo, y del sector productivo.....	12
3. Convenios.....	14
3.1. República del Cacao.	14
3.2 Escuela de Empresas de la Universidad San Francisco.	14
3.3. Universidad Internacional SEK.....	14
3.4. Termatalia.....	15
4. Servicios Generales CAPTUR.....	15
4.1. Área Legal y Boletines Jurídicos	15
4.2. Tribunal de Honor.....	18
4.3. Imagen y comunicación	20
4.4. Actividades de apoyo desarrolladas por CAPTUR para beneficio de nuestros socios.....	21
4.5. Evento AQTUR 2016	22
4.6 Rumbo a Habitat III	23
5. CAPTUR en los medios de comunicación.....	23
6. Directorio y Comité Ejecutivo CAPTUR. Integración.	24

1. Resumen Ejecutivo

La Cámara Provincial de Turismo de Pichincha, CAPTUR, cumple 20 años de fructífera labor por el desarrollo del turismo nacional. Desde su creación, ha sido la instancia que ha promovido la interacción de empresarios que con experiencia y juventud, han sumado esfuerzos para enfrentar nuevos retos, principalmente en la calidad de los servicios, en un mercado que está en constante evolución y del que debemos estar atentos para ajustarnos día a día.

La calidad va más allá de la simple revelación de atractivos turísticos; va por hacer de nuestras ciudades, provincias y el país, destinos turísticos en los que se cuenten con experiencias positivas e incomparables, que a más de seducir a los visitantes, superen las expectativas de un público cada vez más exigente, informado y que informa.

En este período, el direccionamiento de la Cámara se ha enfocado en una primera parte, a reordenar procesos de gestión, desde lo directivo, hasta lo operativo; y es así, que se cuenta con una agenda programada de reuniones del Directorio, que se reúne de manera ordinaria todos los martes de la última semana de cada mes, como Directorio Ampliado, en el que se cuenta con la presencia de los presidentes de gremios locales y nacionales; y, que por lo general, cuentan con la presencia de invitados especiales como el Alcalde de la ciudad, Gerente de Quito Turismo, Comandante de Cuerpo de Bomberos, entre otros. En su receso, también se ha retomado el funcionamiento del Comité Ejecutivo del Directorio, para agilizar el tratamiento de temas de agenda.

De manera complementaria, en este período se ha vuelto a constituir el Tribunal de Honor, instancia a la que socios y la ciudadanía, pueden acceder para el tratamiento de temas relacionados con la inobservancia a la ética profesional. Este ha sido sin duda, uno de los servicios más demandados y requeridos por nuestra membresía.

También se reconstituido la participación de la Comisión Galápagos de CAPTUR, y está por constituirse la Comisión de Termalismo y Turismo de Salud, como elementos que deben ser tratados con un alto nivel de conocimiento y especialidad, y que cuentan con la integración de socios que conocen a cabalidad de esta temática.

Gran parte del presupuesto institucional en este período, se ha destinado a la compra de la oficina, la misma que ha facilitado el trabajo de la Cámara y las entidades afines que también utilizan sus instalaciones, como es el caso de OPTUR y Qualitur, quienes incluso han colaborado activamente en el proceso de adecuación de las mismas, y son merecedoras de un reconocimiento especial.

Destacamos en este período, la actuación de la Cámara en los siguientes aspectos:

-
- a. Mejoramiento de los mecanismos y medios de comunicación con su membresía y difusión de actividades a través de: Página Web actualizada, publicaciones continuas en Redes Sociales como Facebook y Twitter; y, emisión mensual del Boletín “Click Turístico”, que se distribuye a nuestros miembros, autoridades y medios de comunicación a nivel nacional.

En razón a diversos temas de impacto para el sector turístico, como los feriados, reformas normativas, visita del Papa, cargas impositivas, seguridad turística, alertas por la erupción del Cotopaxi, Fenómeno del Niño; desarrollo de Habitat III, entre otros, hemos participado y asistido en más de 30 entrevistas en televisión, radio y prensa escrita. Destacamos también la Rueda de Prensa ofrecida a los medios, en apoyo al reordenamiento del Centro Histórico.

- b. Mantenimiento de los canales de diálogo directo con las autoridades del sector.
- c. Participación activa en instancias y foros multisectoriales como:
- Comité Técnico del segmento MICE con Quito Turismo.
 - Mesa de Seguridad Turística
 - Comité Consultivo de Producción y Competitividad del Municipio de Quito; instancia en la que de manera activa estaremos participando en mesas de Inversiones y tramitología.
- d. Revisión de normativa aplicable al turismo.
- e. Interacción y participación activa en medios de comunicación.
- f. Incrementar la oferta de servicios para los socios, destacando los siguientes:
- Tarifas preferentes para el pago de derechos con SOPROFON, para la difusión de fonogramas (todas las actividades de turismo).
 - Tarifas preferentes para el pago de derechos con EGEDA, para la difusión de audiovisuales (establecimientos de alojamiento y alimentos y bebidas).
 - Preferencia para acceder a los cursos de capacitación ofrecidos por CAPACITUR.
 - Descuentos para la certificación de competencias laborales a través de QUALITUR.
 - Descuento en compra de productos de República del Cacao (20%) para socios; también aplica para turistas o grupos organizados por operadores de turismo y establecimientos de hospedaje.

-
- Descuentos en cursos y programas educativos ofrecidos Escuela de Empresas USFQ y UISEK; destacamos en este punto, que la oferta presentada por la UISEK, promueve la participación en cursos de pre y post grado, a los socios, los miembros de las empresas de los socios, e incluso sus familiares.
 - Asesoría jurídica en temas relacionados con la actividad turística.
 - Representación, apoyo y defensa gremial en foros e instancias donde se trate temas relacionados con el sector turístico.
 - Acceso a cursos y eventos desarrollados por la Cámara sin costo o con costo preferente para los socios, en dependencia de la actividad o tema.
 - Acceso al Tribunal de Honor.

El apoyo y fortalecimiento a gremios fraternos también ha sido uno de los puntales de la línea de gestión de CAPTUR, destacándose en este período el apoyo brindado al Buró de Convenciones de Quito, desde la reestructuración corporativa –estatutaria- y seguimiento para que sus miembros identifiquen el liderazgo necesario para que esta organización prosiga con su destacada labor; en este punto, felicitamos la acertada decisión del Buró, en la designación de Luis Proaño, quién está presidiendo y liderando esta organización, cuya gestión representa un puntal para el desarrollo de la ciudad.

La revisión de proyectos normativos también ha sido una de las gestiones a las que de manera preferente se ha dedicado la Cámara, como los de Alojamiento, Guianza, Agenciamiento, Inversiones en Galápagos, revisión de la Tasa Turística, entre otros, en los que de manera cabal y efectiva, siempre se defienden los intereses de nuestro sector.

En este período, y en razón a la complejidad del entorno económico que está impactando en nuestro sector, la Cámara ha registrado desafiliaciones que merman sus ingresos y patrimonio, razón por la cual, se ha dispuesto la adopción de todas las medidas del caso, para reducir los gastos administrativos de la Cámara, y ajustar la gestión de la Cámara dentro de un marco de planificación estratégica, para poder avanzar de manera asertiva, en el quehacer y misión que debe cumplir la Cámara, para servir a sus afiliados. En este punto, mencionamos que se ha brindado todo apoyo para que actividades afectadas, como el agenciamiento como proveedores del Estado, puedan ser atendidas de manera prioritaria, con el cumplimiento de pagos pendientes.

Cabe destacar que en todo espacio de representación gremial, la Cámara ha planteado como temas recurrentes que merecen la atención de las autoridades, los que constan como parte de su Decálogo, el cual está publicado en su página web, y se citan a continuación:

1. El turismo debe ser asumido como una de las herramientas principales para dinamizar la economía nacional y generar pleno empleo.
2. Se debe flexibilizar el sistema laboral en todas las actividades y sectores de turismo, para incorporar a la economía a más trabajadores a estos sectores
3. Deben revisarse y racionalizarse las cargas impositivas para el sector para atraer y generar mayores inversiones en turismo. Se debe considerar la aplicación de una política de “Cielos Abiertos”, para dinamizar la conectividad del Ecuador con todo el mundo.
4. El Estado debe invertir de manera sostenible en la promoción y desarrollo del turismo nacional.
5. El turismo debe ser liderado desde el Gobierno por un equipo multidisciplinario competente y conocedor del sector.
6. La regulación del turismo debe ser objetiva, clara y precisa, para evitar y eliminar la informalidad en el sector.
7. Deben abrirse y flexibilizarse las líneas de crédito para el sector turístico.
8. Debe apoyarse a la capacitación y certificación de competencias laborales en el sector turístico para mejorar la calidad en el servicio.
9. Debe establecerse una política de coordinación entre el Gobierno Central y los GADS, para que el turismo se desarrolle de manera ordenada y sostenible.
10. Las áreas de uso turístico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas deben ser integradas a un Plan Integrado de Desarrollo y Uso Turístico Sustentable.

Un punto destacado de este período, es la realización del evento “AQTUR 2016: Vamos a actuar!”. Este evento, fue concebido para elevar el estado de ánimo del sector que está sintiendo los efectos de la desaceleración económica, y mostrar desde las perspectiva de la ejecución de obras significativas para Quito, como el Metro y la Construcción del Nuevo Centro de Convenciones; eventos de importancia como Habitat III; la academia, y la planeación estratégica, cómo se pueden potenciar los negocios turísticos actuales, con nuevos emprendimientos, para convertir elementos de crisis en oportunidades.

Se prevé institucionalizar este evento como una actividad que anualmente realizará la Cámara, para reforzar el posicionamiento de su imagen, fortalecer la gestión de sus socios, y generar recursos para el desarrollo de las actividades institucionales.

En detalle, a continuación se presentan las actividades que de manera amplia y general, se han mencionado en este resumen ejecutivo, el cual queda a consideración de los socios.

Aprovecho para agradecer a nuestros miembros del Directorio por su apoyo permanente y activa participación, a todos los gremios locales y nacionales de turismo que de manera permanente actúan y participan en conjunto en la gestión de la Cámara, y también al personal administrativo, que con su trabajo impulsa y ejecuta con gran esmero las tareas y compromisos que asume esta institución.

Agradezco su valiosa presencia, y a nombre del Directorio de la Cámara, se pone a consideración de los socios este Informe.

Diego Vivero
Presidente del Directorio

2. Representación Gremial

2.1. Ministerio de Turismo.

CAPTUR ha estado presente en todas las actividades convocadas por el Ministerio de Turismo, y destaca su gestión en las siguientes actividades:

- Lanzamiento de campaña “Ecuador Potencia Turística”.
- Mesa de Seguridad Turística (instancia en la que CAPTUR consiguió que el Ministerio de Coordinación de Seguridad y MINTUR desarrollen el boletín turístico sobre situación Cotopaxi, y en la que se planteó la reapertura de dicho parque nacional, con las respectivas medidas del caso).
- Conferencia Internacional de Ecoturismo y Turismo Sostenible.
- Reuniones de trabajo para conocer propuestas de regulaciones sectoriales, como el Reglamento de Intermediación.
- Proyección del segmento MICE en Ecuador.
- Conversatorios IV y V con el sector privado para alineación de agendas de trabajo.
- Lanzamiento de programa de capacitación gerencial.

- Lanzamiento de la campaña “Feel Again”.
- Reuniones de trabajo para tratar sobre la declaratoria de emergencia por proceso eruptivo del Volcán Cotopaxi y la afectación al sector turístico.
- Workshop COTOPAXI: Aventura, Paisaje y Turismo con Seguridad, organizado por el Ministerio de Turismo, y realizado en la Hostería la Ciénega.
- Revisión de Reglamento de Alojamiento.
- Revisión y envío de observaciones al Proyecto de Reglamento de Agencias de Viaje-
- Revisión del Proyecto de Reglamento de Guianza.
- Implantación del Sistema de Gestión de Calidad, para la certificación del Distintivo Q.
- Reuniones especiales con Ministro Fernando Alvarado (Diciembre 2015 y Enero 2016), para tratar sobre la reapertura del PNC, proliferación y falta de control en actividades ilegales/informales en turismo; acciones de promoción turística; oportunidades para el segmento MICE en 2016; y, apoyo para que se agilite el pago a proveedores del Estado, como los agentes de viajes, por servicios prestados y emisión de boletos a nivel nacional.
- Revisión de proyectos de capacitación on line.

2.2. Municipio de Quito y sus dependencias

La Cámara ha fortalecido su relación con la actual administración del Municipio de Quito. En este período se ha contado incluso con la visita de sus principales personeros a la Cámara, para tratar temas de interés del sector. En estas reuniones de trabajo, realizadas tanto en CAPTUR, como en las dependencias municipales, se ha contado con la presencia del señor Alcalde Mauricio Rodas; la señorita Vicealcaldeza, Daniela Chacón; el Secretario de Productividad y Competitividad, Álvaro Maldonado; la Gerente de Quito Turismo Gabriela Sommerfeld; los Administradores de las Zonas Mariscal y Centro Histórico, Álvaro León y Joffre Echeverría, respectivamente; Director Ejecutivo de CONQUITO, Alfonso Abdo; el Comandante del Cuerpo de Bomberos, Eber Arroyo; la autoridad de la Agencia Metropolitana de Control, María Gabriela Larreátegui; y, el Gerente de Metro Quito, Mauricio Anderson. También se ha trabajado en la revisión de la Ordenanza que fijará la tasa de facilidades turísticas, con la Comisión encargada de este tema en la Municipalidad.

Desde la administración central, a través de la Alcaldía, destacamos la integración de CAPTUR en el Consejo Consultivo de Competitividad de la ciudad, en la que participa activamente la Presidencia de la Cámara; desde esta instancia, ha sido notable el respaldo brindado por todos sus actores al desarrollo del sector turístico, oportunidad que CAPTUR aprovechará al máximo.

A continuación, destacamos los temas más importantes en los que ha intervenido CAPTUR con las dependencias referidas:

2.2.1. Alcaldía

- Integración del Comité Consultivo de Productividad.
- Control de actividades informales.
- Desarrollo de actividades y oportunidades para el sector turístico.
- Apoyo para la aprobación del Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial "Centro de Convenciones Metropolitano de la Ciudad de Quito".

2.2.2. Quito Turismo

- Alineación de agenda básica para el desarrollo del turismo en la ciudad de Quito.
- Seguridad, control y manejo de desechos en la ciudad, especialmente en sitios turísticos.
- Visita a la estación de Metro para revisión de avances de obra (en conjunto con Metro Quito).
- Reestructuración del Buró de Convenciones de Quito y participación en el Comité Técnico MICE. En este punto, cabe destacar el rol asumido por CAPTUR, en la reorganización corporativa del Buró, y el apoyo de los miembros del Buró, quienes han confiado el liderazgo de esta organización a Luis Proaño, dilecto colega del sector.
- Entrega de reconocimientos a la Calidad Turística.
- Seguridad en la ZET Mariscal.

- Entrega de certificados de capacitación en turismo a la Policía Metropolitana.
- Servicio Bucket en Quito.
- Conmemoración del 37° Aniversario de Inclusión de Quito, en la Lista de Patrimonio de la Humanidad de UNESCO.
- Apoyo para la comunicación y difusión de actividades, así como la coordinación para el abastecimiento y logística de establecimientos de turismo, durante visita Papa Francisco a Quito,
- Premiación a ganadores de mejores coladas y guaguas de pan de nuestra ciudad.
- Rueda de Prensa para respaldar el ordenamiento del Centro Histórico de Quito.
- Reordenamiento de la información estadística puesta al servicio del sector turístico.
- Taller con Operadores de Turismo y la nueva Gerente de Quito Turismo.

2.2.3. Agencia Metropolitana de Control y Bomberos del DMC.

- Simplificación de trámites y procedimientos de inspecciones a establecimientos de turismo.
- Apoyo para fortalecer el control en establecimientos y actividades ilegales e informales en turismo.
- Apertura para la revisión de normativa para control de “Food trucks”.

2.2.4. Zonas Especiales de Turismo: Mariscal y Centro Histórico

Con cada una de las zonas se ha trabajado en varios temas de interés particular para el sector turístico; a continuación, se indican los temas que de manera general se han abordado en cada una de estas zonas.

- Ordenamiento de actividades
- Limpieza y seguridad
- Revisión y aplicación efectiva de normas técnicas

- Apoyo a la gestión de control y administración.
- Liderazgo para la cohesión y participación de actores de cada sector.

2.3. Gobierno Autónomo Descentralizado de Pichincha.

- Revisión de actividades emergentes durante la vigencia del Estado de Excepción, por el proceso de erupción del Volcán Cotopaxi.
- Presencia y acompañamiento en la entrega de distintivos y reconocimientos a personal de turismo que aprobó la Certificación de competencias laborales de QUALITUR.
- Taller sobre normativa tributaria.
- Presencia en la inauguración de la Exhibición "Orquídeas & Chocolate", en el Jardín Botánico de Quito,

2.4. INEN

CAPTUR participa activamente en la revisión de normas técnicas; en este período se cuentan las siguientes:

- Turismo y servicios relacionados
- Servicios turísticos de intermediación. Requisitos para la prestación del servicio.
- Integración del Consejo Consultivo del Comité Interministerial de la Calidad, Comité Técnico Consultivo de INEN, Comité Técnico Consultivo SAE. Delegado Dr. Iván López.
- Perfiles profesionales
- Turismo de Aventura. Gestión de seguridad. Información participantes
- Alojamientos Rurales. Requisitos para la prestación del servicio.
- Servicio Buceo recreativo. Requisitos para la formación de guías de snorkeling recreativo (ISO 13970:2011, IDT)

2.5. Ministerio Coordinador de Seguridad

- Participación en Talleres preparativos para el Plan Integral de Seguridad Turística y remisión de observaciones a la documentación base.
- Mesa de Seguridad. Proceso erupción del Parque Nacional Cotopaxi.

2.6. Ministerio Coordinador de la Producción

CAPTUR estuvo presente en la presentación "República de Oportunidades", en el cual se contó con la presencia del Sr. Vicepresidente de la República y los Ministros del frente económico y productivo, quienes presentaron algunos de los temas más relevantes relacionados con los incentivos del COIP, y objetivos de la Ley de Alianza público privada –APP.

2.7. SENPLADES

CAPTUR estuvo presente en el evento "Planificación y Políticas para el Buen Vivir", que contó con la presencia de la Directora Regional del PNUD para el Caribe y América Latina, y las máximas autoridades de SENPLADES, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, y el Ministro de Planificación de Desarrollo de Bolivia.

Turismo y su Federación Nacional. De estos, más del 90% son micro, pequeñas y medianas empresas.

2.8. Consejo Ciudadano Sectorial de Turismo

El Sector Turístico participó de manera activa en la conformación del Consejo Ciudadano Sectorial de Turismo, al término de esta cita, los participantes designaron a Antonio Salvador, Representante de ARLAE, como Coordinador de las mesas de trabajo sectoriales; Magaly Ochoa, delegada por OPTUR como Secretaria; y el Dr. Aldo Salvador, Director Ejecutivo de CAPTUR, como delegado a la Asamblea Plurinacional. Posteriormente, los delegados de CAPTUR y OPTUR asistieron al "II Encuentro Nacional de Consejos Ciudadanos Sectoriales", realizado en los salones de la Cancillería de la ciudad de Quito, y CAPTUR al Taller Preparatorio a la Asamblea Ciudadana a realizarse en Montevideo en este año.

2.9. FENACAPTUR, gremios de turismo, y del sector productivo

CAPTUR en este período, ha cumplido con su participación en todas las reuniones de trabajo organizadas por la FENACAPTUR. Se destaca el apoyo brindado a las tareas y problemáticas que a nivel provincial, han tratado cada una de las Cámaras anfitrionas, así como la temática que en términos generales, son de interés del Sector, como el cobro del 1 x 1000 sobre activos, control a la informalidad, estados de excepción y su afectación al turismo, conectividad, pago de derechos de autor a sociedades de gestión, flexibilización laboral, entre los más importantes. Se cuenta la participación en las sesiones de Directorio

realizadas en Guayaquil, Cuenca Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, y varias reuniones de trabajo, así como la concurrencia en el Taller de Tributación para el sector turístico, organizado por FENACAPTUR y OPTUR.

A la par, y de manera permanente, CAPTUR ha participado de manera muy activa en coordinación con los diferentes gremios de turismo, como OPTUR, HQM, AHOTEC, ASOMATUR, ARLAE, ASECUT, Buró de Convenciones, Buró del Centro Histórico, en el tratamiento de varios temas de interés, como revisión normativa, seguridad turística, flexibilización laboral, imposiciones tributarias, ordenamiento interno, dinamización del turismo en ZETS (con participación de actores del sector público, privadas y mixtos v.g. Fundación Teatro Nacional Sucre) entre las más importantes.

Se destaca en este período la realización del desayuno conferencia “Aplicación en el sector turístico de la Ley para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar”, organizado por CAPTUR y HQM, con el apoyo de AHOTEC, FENACAPTUR y CAPACITUR, a cargo del Dr. Francisco Vacas Dávila, ex ministro de Relaciones Laborales. A esta cita concurrieron más de 80 empresarios del sector turístico. El consultor invitado absolvió más de 30 preguntas por parte de los asistentes, quienes pudieron conocer con más detalle sobre las implicaciones en la aplicación de este nuevo cuerpo legal.

Cabe indicar en este período, por ajustes en el presupuesto, se tomó la decisión de no continuar participando en el Consejo de Cámaras y Asociaciones de la Producción; sin embargo, se mantiene una buena relación de trabajo con esta organización.

Mencionamos los gremios, ONG’s y entidades afines con los que se han tratado temas de interés general para nuestro sector:

- Cámara Oficial de Comercio de España: a. Línea de gestión desarrollada por la Asociación para el Progreso de la Dirección, APD. b. Presentación de la Feria Termatalia, y oferta del Turismo Termal y de Bienestar. c. Comisión General con Barceló Congresos.
- Cámara de Industrias y Comercio Ecuatoriano-Alemana: sobre "Servicio de Expertos Senior-SES", y su potencial aplicación y desarrollo en nuestro país.
- PROMPERÚ: Promociones turísticas de Perú y presentación del nuevo video "Perú: Imperio de Tesoros Escondidos".
- WWF: Hora Planeta y actividades relacionadas con Habitat III.
- SAYCE: Revisión de convenio interinstitucional y asistencia a entrega de premios SAYCE-2015.

3. Convenios

Los Convenios suscritos por CAPTUR, siempre procuran generar ventajas y beneficios a la membresía, para apoyar todos los procesos de mejora continua y su gestión empresarial. En este período, se han suscrito los siguientes:

3.1. República del Cacao.

Los socios de la Cámara podrán acceder a un descuento del 20% al adquirir productos de República del Cacao. También tendrán un 20% de descuento los turistas o grupos organizados por operadores de turismo y establecimientos de hospedaje, socios de CAPTUR, que adquieran productos en las “Chocolates Boutiques” de Quito, Guayaquil y Cuenca (con excepción de las tiendas de aeropuertos).

Adicionalmente, República del Cacao ofrecerá chocolate para la realización de cursos de capacitación con CAPACITUR.

A la par, en este período, operadores de turismo, socios de CAPTUR, participaron en la presentación de la Choco Boutique de República del Cacao, ubicada en la Plaza Foch. Los asistentes opinaron sobre la potencialidad de este establecimiento como sitio de visita de turistas. Al término de la jornada se realizó una cata de chocolate.

3.2 Escuela de Empresas de la Universidad San Francisco.

CAPTUR suscribió un Convenio con la Escuela de Empresas de la Universidad San Francisco de Quito, logrando descuentos empresariales para sus socios, en cursos y actividades a los que pueden acceder con pagos diferidos. Los cursos ofrecidos, de manera permanente están siendo ofrecidos y comunicados a través de la Escuela de Negocios a nuestros asociados.

3.3. Universidad Internacional SEK

La Universidad Internacional SEK presentó los programas de Maestría en Gestión Ambiental, Mercadotecnia con mención en Turismo y Hospitalidad y Comercio con mención en Negocios Internacionales, que se suman a su oferta académica.

Los miembros de la Cámara Provincial de Turismo de Pichincha, tienen la posibilidad de acceder a la MAESTRÍA EN MERCADOTECNIA CON MENCIÓN EN TURISMO Y HOSPITALIDAD, así como a carreras de pre y post grado, con beneficios en descuentos para los socios de la Cámara y familiares. Los términos del Convenio se encuentra publicado en nuestra Página Web.

3.4. Termatalia

CAPTUR suscribió un convenio con Termatalia, para fortalecer la participación de los socios en los eventos que realice anualmente dicha organización. Al momento, se cuenta con el interés de varios socios de la Cámara en participar en las futuras ediciones de este evento.

4. Servicios Generales CAPTUR

4.1. Área Legal y Boletines Jurídicos

A continuación se muestran los cuadros de resumen de las normas y procesos normativos que han contado con la participación de CAPTUR en este período:

No.	NORMATIVA	ESTADO	PRINCIPALES TEMAS
1	REGLAMENTO DE ALOJAMIENTO	PUBLICADO 24.03.2015 REFORMADO 14.10.2015 MANUAL DE APLICACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Requerimos que la primera propuesta incluya las tipologías existentes: hotel, hostel, hostería, haciendas, etc. 2. Formulamos muchas observaciones al primer Reglamento por lo que en octubre se reformó el Reglamento expedido en marzo de 2015 3. Además se logró la expedición de un Manual de Aplicación que aclare muchos de los temas que no son de fácil aplicación 4. Todavía se incluyen requisitos que son de difícil aplicación 5. Hemos pedido que se amplíe el plazo para realizar por los empresarios la nueva clasificación (hotel u hostel u hostería) o la nueva categoría (5 estrellas, 4 estrellas, etc.) que venció el 28 de febrero de 2016 6. Se ha requerido que se realice a nivel nacional y local una mayor y mejor difusión de los requisitos por clase y categoría, para que los empresarios puedan re categorizarse o re clasificarse
2	REGLAMENTO DE GUIANZA	ENTREGADAS OBSERVACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guía Nacional debe ser profesional de 3er. Nivel (propuesta Mintur) 2. Guía Especializado debe ser primero guía nacional (propuesta Mintur) (propuesta Mintur) 3. No existe Guía Nativo sino Local 4. No se reconoce existencia de Guía Chofer 5. Guías Especializados pueden ser en temas culturales o naturales

			<ol style="list-style-type: none"> Existen 23 Disposiciones Transitorias (8 relativas a Capacitación, currículo, certificación) Se habría terminado el proceso de socialización y se encuentra en trámite para firma del Ministro
3	REGLAMENTO DE INTERMEDIACION Y OPERACION	ENTREGADAS OBSERVACIONES	<ol style="list-style-type: none"> Pedimos las mismas 3 tipologías previamente existentes: Mayoristas, Internacionales y Operadoras Pedimos agregar definiciones Se deben incluir obligaciones y derechos por cada tipología No se reconoce existencia de Guía Chofer requerida por Operadores No hemos visto si las observaciones se han o no se han recogido Se habría terminado el proceso de socialización y se encuentra en trámite para firma del Ministro
4	REGLAMENTO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	NO SE HA ENTREGADO OFICIALMENTE	<ol style="list-style-type: none"> Está concebido más como Norma de Calidad Habrían solo 3 categorías A, B o C (no más lujo, primera, segunda, etc.) La nueva categorización podría eliminar 10% propina legal para el caso de restaurantes Se reconocerían como Turísticos: <ol style="list-style-type: none"> Aeropuertos, puertos, etc. Centros comerciales Hoteles Zonas turísticas especiales Está concebido más como una Norma de Calidad, además relacionada a temas de sanitación y salubridad, más que a Calidad en servicios
5	PROYECTO DE LEY DE TURISMO	EXISTE PROYECTO DE LEY EN ASAMBLEA PARA SEGUNDO DEBATE	<ol style="list-style-type: none"> Propuesta de Asambleísta Luis Ortiz Cobos Está en espera de Informe para Segundo Debate Está sin trámite desde hace varios años
		GOBIERNO INFORMA DE PROYECTO DE LEY DE TURISMO (AUN NO PRESENTADO)	<ol style="list-style-type: none"> Nos han compartido una versión preliminar Siguen haciendo revisiones y correcciones Supuestamente se reinstauraría el Fondo de Promoción Turística Se incluirían incentivos tributarios especiales para el Turismo Nos lo entregarían en los próximos días No está ingresado a la Asamblea Nacional

<p>6</p>	<p>PROYECTO DE LEY ECONOMICO URGENTE LEY PARA LA OPTIMIZACION DE LA JORNADA LABORAL Y SEGURO DE DESEMPLEO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <u>CONTRATO JUVENIL</u> <ol style="list-style-type: none"> a. Solo para jóvenes de 18 a 24 años b. Solo para <u>primer empleo</u> c. Debe significar SIEMPRE aumento de la nómina del empleador (no para reemplazar a estables) d. Min. Trabajo regulará porcentajes y condiciones mínimas e. El aporte al <u>IESS lo paga íntegro el Estado</u> (hasta 2 RBU hasta 20% de la nómina) 2. <u>REFORMAS A LEY DE PASANTÍAS</u> <ol style="list-style-type: none"> a. <u>Aporte total al IESS lo paga el Patrono</u> (mínimo sobre RBU) b. Hasta 6 meses puede ser sin relación de dependencia c. Más de 6 meses ya debe haber relación de dependencia d. Puede o no puede fijarse estipendio o retribución 3. <u>REFORMAS AL CODIGO DEL TRABAJO</u> <ol style="list-style-type: none"> a. Jornadas de trabajo reducida (sólo hasta 30 horas por semana, no menos) b. Jornada de trabajo prolongada (hasta 10 horas al día, con máximo 40 semanales) 4. <u>SEGURO DE DESEMPLEO</u> <ol style="list-style-type: none"> a. Reemplaza al seguro de cesantía b. Se financia con 2% aporte patronal y 1 % aporte del trabajador c. Equivale al promedio de remuneración de los últimos 12 meses d. Máximo 2 canastas familiares e. Máximo por 5 meses f. Se debe solicitar después del día 61 de caer en desempleo y hasta 45 días después g. Se paga desde el día 121 por 5 meses h. Cesa por el tiempo, por nuevo empleo, etc.
		<p style="text-align: center;"><u>LO QUE ANUNCIO EL GOBIERNO Y NO ENVÍO EN LA PROPUESTA</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Paro total y paro parcial (ya no envió en la propuesta)
		<p style="text-align: center;"><u>LO QUE TODO EL SECTOR PRODUCTIVO SOLICITÓ Y NO SE INCLUYÓ</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que el Contrato por Obra Cierta sea aplicable para todos los sectores 2. Eliminar el 35% de sobrecarga del eventual discontinuo 3. Jornadas semanales o mensuales con períodos especiales (por ejemplo: 21 días seguidos de trabajo 8 seguidos de descanso, etc.) 4. Cambios de proceso judicial y de solución de conflictos (que tenga el juicio 2 audiencias y no solo 1)
	<p>SECTOR PRIVADO DEL TURISMO ENTREGO AL MINTUR Y AL MINISTERIO DEL TRABAJO PROPUESTA DE REGLAMENTO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Regular <u>Contrato Eventual Discontinuo</u> (especialmente para Eventos) 2. Regular <u>Jornadas Turísticas Especiales</u> (por territorios: por ejemplo montaña, selva, Galápagos, etc.- por actividad: eventos, guianza, etc. (Para Jornadas semanales o mensuales prolongadas que está en Ley) 3. Regular la <u>División de la Jornada Diaria de Trabajo</u>: (hoy es máximo en 2 partes con máximo 2 horas de separación; y, la propuesta es dividir hasta en 3 partes) 4. <u>Trabajo Efectivo</u> (pagar por las horas efectivamente trabajadas como es la actual propuesta del Gobierno, en montaña, selva, Galápagos, etc.)

	ESPECIAL PARA EL TURISMO (se encuentra como propuesta en discusión)	5. Aclarar el cumplimiento de <u>Porcentajes de Personas con Discapacidad</u> (para facilitar el control señalando que es cada 25 trabajadores completos y sin redondeos o aproximaciones) <ol style="list-style-type: none"> De 1 a 24 trabajadores igual a 0 trabajador con discapacidad; De 25 a 49 trabajadores igual a 1 trabajador con discapacidad De 50 a 74 trabajadores igual a 2 trabajadores con discapacidad De 75 a 99 trabajadores igual a 3 trabajadores con discapacidad, etc. 6. <u>Obligaciones sobre Salud y Seguridad Ocupacional</u> (No todo el sector turístico hace y debe ser tratado por alto riesgo como si fuera de Aventura, ya que el nivel de riesgo es menor y las obligaciones deben ser igualmente menores) 7. <u>Puestos de confianza</u> : Solicitamos se aclare que cabe para quienes representan a los propietarios en haciendas turísticas, barcos, lodges, restaurantes, etc.) 8. <u>Creación de Puesto de Trabajo de Trabajadores Polifuncionales</u> porque las pequeñas empresas requieren este puesto de trabajo, en el que el personal hace varias funciones y actividades
7	ORDENANZA DE REFORMA DE TASAS POR FACILIDADES TURISTICAS	9. PROYECTO PRESENTADO EN COMISION DE FIESTAS Y DE TURISMO <ol style="list-style-type: none"> Nos han invitado a una (1) reunión en la Comisión para tratar este tema Nos han invitado a una (1) reunión en Quito Turismo al respecto Nos hemos opuesto clara y firmemente a que se incluya a hoteles de 3 estrellas como agentes de percepción de la Tasa Hemos pedido se mantenga el Fideicomiso para el manejo y administración de los recursos de la Tasa Solicitamos que los ingresos de la Tasa no sirvan para pagar gasto corriente Hemos planteado Observaciones a los textos propuestos

4.2. Tribunal de Honor

<u>No.</u>	<u>VOCALES</u>	<u>SECTORES</u>
1	Alfredo Vidal – Columbus PRESIDENTE	Vocal Principal por el sector A&B
2	Dominique Olivares – Palmar Voyages VICEPRESIDENTE	Vocal Principal por el sector Agencias de Viajes
3	Marco Bedoya – Hasta la Vuelta Señor	Vocal Suplente por el sector A&B
4	Conny Bustamante – Grupomundo	Vocal Principal por el sector Agencias de Viajes
5	Paúl Salazar – SM transporte	Vocal Principal por el sector Transporte
6	Jorge Ledesma – JL Transporte	Vocal Suplente por el sector Transporte
7	Julio Hidrobo – Julio´s Karaoke	Vocal Principal por el sector Otras Actividades
8	Iván López Villalba	Director Jurídico – Secretario

REUNIONES ESTE PERIODO – 4. (Se reiniciaron actividades septiembre 2015)

- 1 EN PARRILLADAS COLUMBUS
- 3 EN SALA DE SESIONES DE CAPTUR

DECISIONES

REUNIONES

1. Se reúne el 3er. MARTES DE CADA MES; ó CUANDO SE REQUIERA

TRAMITE DE PROCESOS

1. RECIBIR LA DENUNCIA EN EL FORMATO EXISTENTE (DE SER EL CASO)
 - a. Se redujo el período de calificación de la denuncia o queja (de 8 a 5 días)
2. CALIFICACION DE LA DENUNCIA O QUEJA
 - a. CALIFICACION POSITIVA DE DENUNCIAS DE PARTE DEL SECRETARIO
 - b. CALIFICACION NEGATIVA (RECHAZO) DE DENUNCIAS SOLO DEL PLENO
3. AUDIENCIA DE CONCILIACION Y CONTESTACION DE DENUNCIA
4. APERTURA PERIODO DE PRUEBA
5. RESOLUCION
 - a. Se redujo el período para presentar apelación ante el Directorio (de 10 a 5 días)
6. APELACION AL DIRECTORIO

ETAPAS DEL PROCESO Y PERÍODO DE CADA UNA

ETAPAS	ART.	DIAS ANTES	DIAS AHORA
DENUNCIA	3		
CALIFICACION	4	8	5
SECRETARIA	4 Y 5		
CITACION	4 Y 5	15	
PRUEBA	8	10	
ALEGATOS	9	4	
SENTENCIA			
APELACION	9	10	5
TOTAL		37	34

CASOS ATENDIDOS

Al momento se han recibido y tramitado tres (3) nuevos casos

Dos (2) no fueron de competencia del Tribunal

Uno (1) se encuentra en trámite

4.3. Imagen y comunicación

En este período, hemos actualizado la imagen corporativa de CAPTUR, ajustando su cromática a los colores que identifican a nuestra ciudad y provincia, así como la identificación del colibrí, como figura que identifica a varias entidades de estas locaciones.

Hemos mejorado los mecanismos de comunicación, partiendo desde la actualización de nuestra base de datos (actividad que está en proceso de mejora), y actualización integral de nuestra página web, para que, entre otros objetivos, pueda visibilizarse la información en dispositivos móviles. Se ha simplificado el manejo y acceso a la información de los socios y visitantes a nuestra página web, permitiendo además, que de manera continua nuestros socios accedan a la publicación de su imagen corporativa y promociones. A corto plazo, se prevé la actualización y relanzamiento de las páginas promocionales que maneja la Cámara.

Para un mejor conocimiento de las actividades que está cumpliendo la Cámara en beneficios de sus socios y su sector, se ha implementado el Boletín Informativo de CAPTUR “Click Turístico”, el mismo que se envía mensualmente a todos los socios mediante correo masivo. También son destinatarios de este correo, los establecimientos de turismo que no son parte de CAPTUR, autoridades, medios de comunicación y líderes de opinión. De manera complementaria, se remiten dos o tres veces a la semana, información de resumen con las noticias más destacadas, que de manera directa o indirecta, están relacionadas con el turismo.

También se ha instaurado el envío de información continua, a través de los siguientes canales:

- a. Correo electrónico.
- b. Post en Facebook.
- c. Post en Tweeter.

El manejo de los mensajes corporativos que promocionan a nuestros servicios en redes, está siendo manejado por Castelvania, con la revisión permanente y seguimiento por parte de la Presidencia y la Dirección Ejecutiva. Cabe indicar que estos son medios por los cuales de manera recurrente, estamos comunicando al público las actividades en las que se encuentra participando la Cámara.

Con el propósito de servir de mejor manera a nuestros socios, en este período se han realizado encuestas para conocer, entre otras cosas, cuáles son los medios por los que nuestros socios acceden a nuestra información, cuáles son los campos en los que requieren de mayor representación y apoyo de la Cámara, así como de sus necesidades de

capacitación. Sobre estos elementos, se están brindando respuestas efectivas, para satisfacer las necesidades de nuestros socios.

En este período, hemos remitido información relevante a nuestros socios, en correos masivos, posts, y mensajes en Tweeter, como se indica en el siguiente detalle:

- 199 tweets
- 62 post Facebook / +5 portadas
- Incremento de 1.317 fans
- 4487 interacciones / por medio de campañas en Facebook
- 210 correos masivos

Cabe destacar en este período, las intervenciones realizadas varios medios de comunicación, en temas claves para el sector como: Reordenamiento del Centro Histórico (reubicación de trabajadoras sexuales), caso Montañita, Seguridad, opciones para el turismo, incremento del valor del código Ecodelta, entre los más importantes.

4.4. Actividades de apoyo desarrolladas por CAPTUR para beneficio de nuestros socios

- Desayuno conferencia “Aplicación en el sector turístico de la Ley para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar”, realizada en conjunto con HQM.
- Presencia en medios y desarrollo al material conmemorativo de los 20 años de CAPTUR.
- Grupos Focales para el desarrollo de productos y servicios, como República del Cacao y Jardín Botánico.
- Visitas temáticas a CAPACITUR.
- Charlas sobre el conocimiento y manejo de Redes Sociales.
- Asistencia en reuniones de trabajo realizadas en CAPTUR de gremios afines como OPTUR, ATTE, entre otros.
- Realización del evento AQTUR. Vamos a actuar!
- Novenas. Por más de una década, algunos de los Hoteles de Quito, socios de CAPTUR, participan en eventos navideños para agasajar a más de 250 niños de escasos recursos de nuestra ciudad. Nada más enriquecedor e inspirador, que la sonrisa de niños felices. CAPTUR agradece la participación de OPTUR, la Fundación Muchachos Solidarios y los siguientes hoteles participantes:

- DANN CARLTON
- RIO AMAZONAS

- SWISSOTEL
- HOTEL QUITO
- SHERATON
- SEBASTIAN
- CIALCOTEL / SOLERA HOSTAL
- HOWARD JOHNSON

4.5. Evento AQTUR 2016

El 17 de marzo se llevó a cabo en el Hilton Colón de Quito, el evento “AQTUR 2016: Vamos a actuar!”.

Este evento, fue concebido para elevar el estado de ánimo del sector que está sintiendo los efectos de la desaceleración económica, y mostrar desde las perspectiva de la ejecución de obras significativas para Quito, como el Metro y la Construcción del Nuevo Centro de Convenciones; eventos de importancia como Habitat III; la academia, y la planeación estratégica, cómo se pueden potenciar los negocios turísticos actuales, con nuevos emprendimientos, para convertir elementos de crisis en oportunidades.

Objetivo

- a. Que empresarios y emprendedores de turismo conozcan de las oportunidades que ofrece el turismo en Quito el 2016 y en algunos proyectos como el Metro y el Centro de Convenciones a mediano y largo plazo.
- b. Que los expositores mantengan una línea positiva en la presentación de sus temas. Posición de escucha y retroalimentación. Abrir puertas y espacios para discusión futura.
- c. Identificar temas y conceptos que generen ventajas para la inversión en las zonas de desarrollo.

Más de 100 personas y 20 invitados, asistieron al evento que contó con los siguientes expositores y temáticas:

- Inauguración por parte del Sr. Mauricio Rodas - Alcalde de Quito
- Metro de Quito y las oportunidades para el turismo. Mauricio Anderson Gerente Metro Quito.
- Invitación a evento Habitat III. Oportunidades y ofertas para el sector turístico. Mauricio Morillo. Corporación EKOS.
- Nuevo Centro de Convenciones y eventos para Quito 2016 y 2017. Oportunidades para el sector. Gabriela Sommerfeld Gerente QT.
- Emprendimiento y negocios efectivos en turismo. Giovanni Rosania, Msc. Escuela de Hospitalidad, Arte Culinario y Turismo, USFQ.

- Lineamientos estratégicos para el sector turístico. Santiago Estrella. Consultor Goahead.

Las memorias de este evento están publicadas en la Página Web de CAPTUR.

CAPTUR tuvo una gran acogida por parte de nuestros socios y actores interesados en el desarrollo del turismo; incluso se logró la inclusión de nuevos miembros con el plan de comunicación dirigido desde la Dirección Ejecutiva.

CAPTUR deja constancia del agradecimiento a las siguientes entidades y personas que colaboraron en la realización de este evento: BCIQ, BCH, ASECUT, ASOMATUR, OPTUR, FENACAPTUR, HQM, ARLAE, Asociación Hotelera de Pichincha, ATTE CAPACITUR, QUALITUR, la Escuela de Arte Culinaria, Hospitalidad y Turismo de la USFQ.

De manera especial, un reconocimiento especial a: HILTON COLÓN, STOES, GOAHEAD, TERMAS DE PAPALLACTA (JAIME ARTURO PALLARES), QUITO TOUR BUS Y REPÚBLICA DEL CACAO.

4.6 Rumbo a Habitat III

CAPTUR ha asumido la convocatoria para los eventos de sensibilización del evento HABITAT III, ya se ha realizado el primer evento en marzo y se prevé otras reuniones masivas para el sector en abril 2016.

5. CAPTUR en los medios de comunicación.

En este período y de manera constante CAPTUR ha sido referente en los medios de comunicación, para transmitir las necesidades, planteamientos y pronunciamientos del sector. En resumen, hemos estado presentes en los siguientes medios de comunicación:

- Teleamazonas
- RTS
- Ecuador TV
- Ecuavisa
- Radio Pichincha Universal
- Radio Municipal
- Radio Centro
- La Hora.
- FM Mundo
- Radio Platinum.
- Radio Municipal, Zaracay y La Hora (Sto. Domingo de los Táchilas).
- Radio Turismo del Ecuador

- HCJB
- Radio Asamblea Nacional

Se destaca en este período la realización de la Rueda de Prensa, convocada por CAPTUR en conjunto con la Asociación de Hoteles de Quito Metropolitano, HQM; el Buró del Centro Histórico; el Buró de Convenciones de Quito; la Asociación Nacional de Operadores de Turismo Receptivo del Ecuador, OPTUR; la Asociación de Representantes de las Líneas Aéreas en el Ecuador, ARLAE; y, la Asociación de Transporte Turístico del Ecuador, ATTE; para expresar su respaldo a todas las acciones que en el marco de la Constitución de la República y legislación vigente, realicen las autoridades competentes para promover el ordenamiento en el Centro Histórico de Quito, como son las acciones tendientes a ordenar el trabajo sexual y las ventas ambulantes. Más de 15 medios de comunicación con presencia nacional y local asistieron y transmitieron lo tratado en esta instancia.

6. Directorio y Comité Ejecutivo CAPTUR. Integración.

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	DIEGO VIVERO
VICEPRESIDENTE	MARCO SUBIA
PAST PRESIDENTE	RAUL GARCIA
ALOJAMIENTO DIRECTOR PRINCIPAL	FRANCISCO BACA
DIRECTOR SUPLENTE	FERNANDO DELGADO
DIRECTOR PRINCIPAL	FRANCISCO DUQUE
DIRECTOR SUPLENTE	SANDRA CISNEROS
AGENCIAMIENTO DIRECTOR PRINCIPAL	JAIME ARTURO PALLARES
DIRECTORA SUPLENTE	ENRIQUE WITTMER
DIRECTOR PRINCIPAL	AROA PLATA
DIRECTOR SUPLENTE	JORGE MARTIN

TRANSPORTE AEREO DIRECTOR PRINCIPAL	MAX NARANJO
TRANSPORTE AEREO DIRECTOR SUPLENTE	MIGUEL REYES
TRANSPORTE TRRST DIRECTOR PRINCIPAL	GUSTAVO CARRASCO
DIRECTOR SUPLENTE	MARCO GARCIA
ALIMENTOS& BBS DIRECTOR PRINCIPAL	RODOLFO WALTHER
DIRECTOR SUPLENTE	ALEXANDER LAU
DIRECTOR PRINCIPAL	JORDI PRECKLER
DIRECTOR SUPLENTE	NANCY ARAQUE
OTRAS ACTIVIDADES DIRECTOR PRINCIPAL	RAFAEL ROLDAN
DIRECTOR SUPLENTE	PABLO OCHOA
DIRECTOR PRINCIPAL	FRANCISCO MATHEUS R
DIRECTOR SUPLENTE	RODRIGO SALAS

DIRECTOR EJECUTIVO	ALDO SALVADOR
DIRECTOR JURÍDICO	IVÁN LOPEZ
PRESIDENTE TRIBUNAL DE HONOR	ALFREDO VIDAL
GREMIOS	
ARLAE	CARMEN ALVAREZ - PRESIDENTA
	PATRICIA MINO - DIRECTORA EJECUTIVA
AHOTEC	JOSE OCHOA (PRESIDENTE)
	PATRICIO COSTALES (VICEPRESIDENTE)

	DIEGO UTRERAS. (DIRECTOR EJECUTIVO)
HQM	MICHEL THORIN (PRESIDENTE DIRECTORIO)
	NORMAN BOCK (PRESIDENTE EJECUTIVO)
	DIEGO UTRERAS. (SECRETARIO GENERAL)
ASECUT	JOSE LUIS EGAS
OPTUR	RICHAR DAVILA - PRESIDENTE
	MAGALY OCHOA - DIRECTORA EJECUTIVA
ATTE	MARCO GARCIA - PRESIDENTE
BURO DE CONVENCIONES DE QUITO	LUIS PROANO - PRESIDENTE
	ANA MARINO - DIRECTORA EJECUTIVA
BURO DEL CENTRO HISTORICO DE QUITO	MARCO BEDOYA
COORDINADORES COMISION GALAPAGOS	ENRIQUE WITTMER Y PABLO PEÑA